

En Jerez. 2 ptas. Un trimestre. 6'75 p. Un mes. 22'50. Un año. 25'.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

AÑO XXXII.

El Guadalete.

LAS REFORMAS EN EL EJERCITO.

El ejército es motivo de atención continua para todos los gobiernos de Europa. A poco cuidado que se ponga en la lectura de la prensa extranjera, se observará que, sin exceptuar a Inglaterra, donde el ejército de tierra, ni por su valor numérico, ni por sus funciones en el interior, ni por su influencia, es factor importante en la marcha de los asuntos públicos, todas las naciones consagran cuidado preferente a la organización de la fuerza armada, no pasando apenas un día sin que los periódicos anuncien un progreso realizado en la técnica, un secreto arrancado a la ciencia para dar mayor alcance y seguridad a las armas, ó una combinacion para aumentar el contingente de las filas sin nuevos gravámenes para los ya abrumados contribuyentes.

Si por esta preferencia otorgada a las cosas de la milicia activa hubiera de medirse la importancia de las naciones no habría pueblo más grande ni más temido que España, porque aquí no es cuidado preferente el que consagramos al ejército, a la manera que lo hacen Francia, Alemania, Italia, Austria y Rusia, sino que absorbe casi por completo el tiempo y las iniciativas de los gobiernos, hasta el extremo de constituir su más honda y constante preocupación.

Y, sin embargo, nosotros no tenemos, como esas grandes potencias, ideales de raza, ambiciones de engrandecimiento, reivindicaciones pendientes, temores de invasion, ni siquiera intereses comprometidos en el mantenimiento de la paz europea, que justifican la atención constante y los enormes sacrificios de otros pueblos en pró de sus ejércitos. Somos tan pequeños, que para nada se nos tiene en cuenta los días de los grandes conflictos, que por otra parte nos dejan inalterables en nuestro absoluto aislamiento de todas las cuestiones que dividen y agitan profundamente las demás naciones de Europa.

Nuestros afanes y nuestros desvelos tienen, por desgracia, campo más reducido en que fijarse. El ejército es un problema que se presenta cada día más grave y más complejo, no porque necesitemos engrandecimiento y vigorizarlo para hacerlo servir como salvaguardia de nuestra independencia, ó como elemento de futuros engrandecimientos, sino porque tras numerosos y variados ensayos y manoseos a cual más infortunados, hemos venido a parar en la duda de si realmente tenemos ejército ó contamos solamente con elementos valiosos pero sin la organización y la unidad, indispensables para constituir una fuerza pública con la conciencia de su altísima mision, dócil y sumisa para servir los grandes intereses de la patria.

Pocos han sido los gobiernos que no han creído ya vencidas todas las dificultades y curados todos los vicios del ejército, con media docena de leyes y decretos de su iniciativa, que debían poner término a todas las ambiciones y hacer inacesibles los cuarteles a las seducciones de los partidos; pero la próxima y por desgracia no tardí sedición, vino después a demostrar al país que el remedio había sido tan ineficaz como los anteriores. Parecía natural que tan repetidos fracasos sirvieran de ejemplo para abandonar los procedimientos rutinarios y superficiales, a los que generalmente se ha fiado la desaparición de mal tan hondo; pero hemos visto una y otra vez incidir en los mismos errores y por desgracia, nada hace presumir que el gobierno actual sea más afortunado en la empresa que sus predecesores.

Porque sin profundizar los vicios de nuestra organización militar, tarea muy difícil y muy ajena a este artículo, todo el mundo abriga el convencimiento de que la causa fundamental de la inseguridad disciplinaria del ejército, es el número personal excedente de jefes y oficiales, la consiguiente paralización de las escalas y la ausencia de un criterio de justicia y de igualdad en el llamamiento para los ascensos, aparte de esos privilegios mantenidos en determinadas armas con perjuicio de las generales, y que constituyen un dualismo poco en armonía con la unidad y cohesión que deben estrechar los lazos entre los hermanos en la religión de la milicia.

Careciendo de cuadros para colocar a todos los jefes y oficiales, aun despues de haber dado vida burocrática a esos imaginarios batallones de reserva y depósito, se ha tratado durante los últimos años, y se trata en la actualidad, de atacar el mal de la excedencia, aumentando el sueldo en las situaciones pasivas por la creación de otras situaciones artificiosas, que nada resuelven en definitiva, porque no es solo con dinero sino con la dignificación del militar, como han de matarse los gérmenes de descontento y las ambiciones que corrompen la disciplina.

Ayer mismo anunciaba un periódico el proyecto del ministro de la Guerra de dar colocacion activa a los 500 alféreces próximamente que se encuentran de reemplazo, sin pensar tal vez en que al cabo de dos años, otros 500 alféreces habrán salido de las academias a formar la cola de los desesperados por un porvenir cerrado a toda aspiracion racional de medro.

Confesemos que nos son enteramente desconocidos los planes del señor ministro de la Guerra, y por lo tanto nuestras observaciones no pueden significar una censura anticipada; pero tenemos escasa fé en su eficacia, porque no hemos visto en ninguno de sus antecesores indicada la menor idea de reforma radical sobre qué fundar las esperanzas de llegar a una sólida organizacion de nuestro ejército. De la que nosotros juzgamos primera y más indispensable, de la clausura de las academias, sobre todo de la Academia general, durante dos ó tres años, ampliando despues la edad para el ingreso, a fin de no perjudicar a las familias, de ese, que ya hubiera traslucido al público, no hay el menor indicio, y esto confirma la desconfianza con que oímos uno y otro día hablar de los planes trabajosamente preparados por el gobierno, en los ya innumerables Consejos de ministros consagrados a este asunto.

SOBRE EL TERCER PARTIDO Ó EL CUARTO.

Un corresponsal, veterano observador de las miserias de la politica, escribe lo siguiente, con intencion no poco conservadora:

«Es grande la curiosidad que hay por conocer la pieza intitulada «El tercer partido», que parece está adelantada, si bien no ultimada todavía, no obstante las seguridades que en este sentido dan algunos diarios de la mañana. Piezas idénticas las ha habido en abundancia en la escena política, con vario éxito y ejecucion varia; pero en esta ocasion se ha despertado el interés como si se tratara de produccion original, dada la fama de sus autores y la habilidad que se les reconoce en este género dramático político. El argumento ya es sabido: júntanse, viniendo de opuestos lugares, personas de opuestos caracteres, unidas por aspiracion momentánea y deseosas de echar de una habitacion a un inquilino que ocupa la casa sin cuidarla con esmero. Al principio toda vá bien, representándose de verdad aquella escena de «La casa de fieras», en la cual todos los personajes ocultan su verdadero carácter, fingiendo el semblante, para que el forastero crea que se halla entre sujetos de ejemplar manoseo. Despues viene la comida: aquella comida que en sus comienzos ofrece tan envidiable aspecto, sirviéndose los unos a los otros con irreprochable cortesia y con aparente efecto, llevando la ilusion al público de que se le exhibe una familia afortunada, donde el cariño, la educacion y el deseo de la complacencia mútua hacen dichoso cualquier hogar. Que antes de la comida ó despues de ella ocurra algun incidente como el de dar con la badiela en los nudillos a cualquiera que se descuide, nada tiene de particular, que esto en la vida social, en la política y en el teatro es cosa frecuente y usual.

No es desconocido tampoco el final del banquete. El mantel por un lado, las copas por el otro, los platos en el aire, la comida por el suelo, las manos levantadas, los ojos encendidos, los ánimos iracundos: la verdadera casa de fieras entonces, y por lo tanto los muebles en la calle, la sociedad que ha tomado en arriendo la habitacion, disuelta, y en la casa otro inquilino. Y esto es lo mejor que podría tener el argumento de la pieza intitulada

«El tercer partido», porque supondrá el tal argumento que es, en efecto, posible que la sociedad de socorros mútuos organizada para el alquiler de la habitacion, haya llegado a usufructuarla.

Una observacion, puede hacer algun crítico a este argumento. El propietario de la casa, ¿no debe enterarse antes de arrendarla a quienes la arrienda? ¿Dejará como cosa insustancial la fama é historia de los inquilinos, reuniendo estos todos los requisitos indispensables para que el vecindario no pueda dormir en paz? ¿No ha de suponerse a ese propietario con reflexion bastante para saber lo que se hace? También creo yo eso, es decir, creo que la observacion merece meditarse, caso da que se quiera representar la obra, y no habria obra si la observacion pudiera ser atendida.

No es la única produccion dramática esa del tercer partido que hay el propósito de poner en escena. Dicese, como si se tratara de punto sencillo y asequible, que las cosas, inclinándose a la izquierda, vendrian a parar a ella, y entonces, gobernando el Sr. Lopez Dominguez, los ortodoxos conservadores tendrian una representacion exigua en la Cámara, presenándola nutrida y brillante los heterodoxos. Y es claro, así dispuesto el palco escénico, los ortodoxos, al llegar al desenlace, se quedarían con un palmo de narices, y los heterodoxos formarían gobierno. Magnífico argumento; para funcion de tarde y de la escuela romántica, de grande efecto; mas a la hora presente domina el gusto realista, y el público sano é inteligente ya no quiere fantasia ni entretenimientos vanos. Además, los autores de la obra serian silbados por el público, que ya conoce el desgraciado éxito de obras semejantes. Un argumento igual quisiera hacer el Sr. Cánovas en favor de la izquierda, y al llegar al desenlace, la izquierda quedó barlada y el Sr. Sagasta ocupó el poder. Son tramoyas que no pueden aceptarse en serio, porque hoy la base de estas obras es la verosimilitud, la realidad, lo que tiene a la unidad, no a la destruccion, y lo que puede ser útil, no lo que ocasionaría estragos, sin fruto, por otra parte, para los mismos autores de la comedia, y mucho menos para el empresario que tuviera la debilidad de consentirla en su teatro.

Pero, aparte del fracaso ó el éxito de estas piezas ó sainetes, no cabe duda de que la obra principal será entretenida, accidentada, a ratos trite, amena a ratos, y que concluirán autores y actores como el rosario de la Aurora, siendo esto, nó le he de negar aunque lo considere inevitable, un mal, un verdadero mal para todos, para los que se vayan y para los que vengan. Dada esta hipótesis, muy fundada, solo he de desear para algunos elementos que creo sanos, y a los cuales las necesidades de la patria y los intereses de la monarquía han de impulsar a tomar actitudes y resoluciones, el posible acierto, creyendo que sabrán, por su experiencia de los hombres y de las cosas, elegir con acierto. Porque en esto se corre el riesgo de mudar esencialmente, sucediendo lo que dijo el conde de Villamediana a un «perro de la fuente de Santa Cruz», que no era otro sino un valido de Felipe III:

Tanto poder tiene el trato De las malas compañías, Que dentro de pocos dias Este perro será gato.

Y eso de cambiar de perro en gato, y de gato en perro, solo les es licito en España a los liberales monárquicos.

GIBRALTAR.

Un periodista francés, Ernest Dreolle, ha visitado a Gibraltar, ese padrón de ignominia de nuestra pobre España, y comunicado sus impresiones a Le Pays. Aunque en esas impresiones, hay mucha alegría gauloise, algo hay en ellas que concuerda con las observaciones de nuestros más inteligentes hombres de guerra, y que tiende a la demostracion de que la pavorosa fortaleza es hoy día, más que un instrumento de guerra, una decora-

cion de teatro, buena solamente para impresionar niñas y niños.

Hé aquí el relato de Dreolle:

«He visto a Gibraltar.

Al poner el pié sobre esta tierra, que el capricho de los acontecimientos ha hecho británica, dejé escapar lo confieso, una exclamacion algo parisiense...

—Un bonito guijarro! exclamé.

Un inglés me oyó.

—Un bonito guijarro? murmuró mirándome.

—Un bonito guijarro! repetí yo con el acerto del pillote de París, al que nada asombra.

Y seguí mi camino con mis compañeros de viaje. El inglés me siguió.

—Así se me lo hicieran observar.

—Esperad, dije, voy a consolar a ese conternado hijo de la reina Victoria.

Y parándome para mirar de nuevo la inmensa roca, repetí todo lo que habia leído en las Gúlas: «Centinela de granito de sombríos colores... «Nido de bronce y de metralla... «Inglaterra... «Reducto inexpugnable que deja en manos del Reino Unido la llave del Mediterráneo...»

Y así me despaché durante un cuarto de hora.

El inglés me escuchaba encantado. Cuando concluí, se marchó. Vi que me habia perdonado.

Pero si tuve la cobardía de abandonar mi exclamacion ante aquel terrible insular, la recobró hoy valientemente y repito:

He visto a Gibraltar.

¡Un bonito guijarro!

Solamente que es un guijarro agujereado y no es sólido.

No hablo como un crítico ó un satírico. Afirmo seriamente que si se aplicase Gibraltar a los fines que las Gúlas nos anuncian, es decir, a bombardear una flota para la defensa del Estrecho, no se tendria en pié ni medio día.

En el interior, es un encaje.

Hay allí, segun se dice, más de setecientos cañones, y cañones de 100 toneladas. ¿Cuántos de éstos, que he visto enmohecidos hasta el ánima, llegarían a dispararse? Pero supongamos que disparen todos. ¡Pim! ¡Pam! ¡Crac! Todo se hunde. ¿Qué no me sostengan lo contrario!

He recorrido los senderos tallados en la roca; he penetrado en las troneras; he medido todos estos agujeros donde anidan misteriosamente los cañones; he paseado, caballero sobre un mulo—hay allí mulos que tienen el hilo de Ariadna—todos los senderos de aquel laberinto cavernoso; he observado, en fin, el trabajo inmenso de los ingleses, y contesto:

—Ensayad un poco! Haced un día que toda esa artillería tire al blanco... y veréis lo que queda.

Es un queso de Holanda roído por las ratas. No tiene más que la corteza.

Sacudido por las detonaciones de un gran ataque, la roca de Gibraltar se hundirá en sus dos terceras partes y caerá en el Estrecho.

Yo no digo que esto sea mejor sino que las Gúlas deben rebajar algo de «El centinela de granito» y «El nido de bronce y de metralla.»

Yo no creo en nada de eso.

Más aún creo que «el centinela» está bastante agrietado y convendria numerar sus pedazos.

No se sabe lo que puede ocurrir. Seria una buena precaucion en provecho del British Museum.

Yo no preveo, notado bien, más que detonaciones de ensayo. Gibraltar se destruye a sí mismo por haber querido prepararse a destruir demasiado! ¡Y si yo hablara de una pequeña conspiracion que colocará un día a los piés de dicho «Centinela» dinamita por valor de algunas libras esterlinas! ¡Ah, gran Dios, qué hundimiento! Veo desde aquí las cureñas, las casamatas, los cañones, el camino de ronda, las medias lunas y las lunas enteras—como dice Mascarille—retorcerse, confundirse y saltar en el aire, como los cohetes de fuegos artificiales.

Al saltar, por la tarde, a una lancha para volver a la Gascogne, apercibí a mi inglés de la mañana. Quería hablarme, sin duda para darme las gracias. Pero yo grité a mi remeros un go á head enérgico, y a una distancia de tres golpes de remo, exclamé:

—¡Le joli caillou!

Table with 4 columns: Station, M., M., T., T. Rows include De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, a Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

Jerez de la Frontera: Viernes 29 de Octubre de 1886.

Núm. 9387.

Mi inglés me enseñó los puños. Y yo seguí riéndome de esa roca agujereada que encierra siete años de viveres para la guarnicion, siete años de agua dulce, 750 cañones, millares de balas y bombas, y a quien yo lanzo atrevido este reto:

—Tira, si te atreves!

EL NUEVO CUERPO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Publica la Gaceta del miércoles 27 el decreto creando la nueva direccion de Seguridad y Vigilancia. Le precede una larga exposicion.

En ella, el ministro de la Gobernacion, despues de manifestar la necesidad de asegurar la vida y libre accion del ciudadano, unificando el desenvolvimiento de los servicios de Seguridad y Vigilancia, declara que la reforma en cuestion no es de las que por su novedad excita la atencion pública ni dan motivo a disentimientos graves de criterio.

Despues de muchos proyectos fracasados por distintas causas, se acomete un principio de reforma que sirva como base a sucesivos complementos.

Puede considerarse como fundamento principal de estas reformas, el siguiente párrafo del preámbulo:

«La organizacion del cuerpo de Seguridad de Madrid participa para sus efectos interiores de los severos principios militares; para sus relaciones exteriores del carácter que imprime el derecho comun. Su contacto no priva al ciudadano de las garantías de las leyes ordinarias, que jamás deben mermarse sino en momentos de supremo peligro. Extendida esta organizacion a todo el reino, las autoridades civiles se hallarán apoyadas por fuerzas con disciplina, y como hoy, a sus órdenes.»

Se procura con la reforma unificar los procedimientos y las actitudes y obtener medio rápido de accion para amparar al ciudadano en el ejercicio de su derecho, a la autoridad en el desempeño de sus funciones, vigilar y conocer los orígenes de los atentados contra las leyes, y evitar que la aglomeracion de reincidentes y criminales en los grandes centros de poblacion perturben la marcha de la justicia, la facilidad del engaño y la dificultad de hallar las pruebas de trasgresiones de los delitos que cometen.

Dicha exposicion es, en suma, de condiciones modestas.

Hé aquí la parte dispositiva:

REAL DECRETO

En atencion a lo expuesto por el ministro de la Gobernacion, de conformidad con el Consejo de ministros, en nombre de mi agosto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en el ministerio de la Gobernacion una direccion general que se denominará de Seguridad.

Corresponde a este Centro entender en la organizacion y ejecucion de los servicios que comprende la policia gubernativa, para cuyo efecto se considerará esta dividida en dos secciones: de Vigilancia y Seguridad.

Art. 2.º El director general de Seguridad, en representacion y como delegado del ministro de la Gobernacion, ejercerá las facultades que corresponden por la legislacion administrativa y por el reglamento especial del ministerio a los directores generales del mismo, y además las siguientes:

- 1.º Entenderse directamente en todos los asuntos relativos a la seguridad pública y vigilancia con las autoridades del orden civil, judicial y militar y con los representantes de España en el extranjero.
2.º Nombramiento ó propuesta, segun los casos, del personal de Seguridad y Vigilancia, con sujecion a los respectivos reglamentos.
3.º Imponer las correcciones reglamentarias en que incurra el personal por faltas graves en el servicio.
4.º Inspeccionar asiduamente por sí ó por medio de los inspectores generales los servicios del ramo en las provincias, adoptando y proponiendo a la superioridad las disposiciones necesarias para la debida regularidad de los mismos.
5.º Determinar los modelos para los

registros, libros y padrones indispensables al servicio, y ordenar su distribución.

6.º Establecer y mantener las relaciones oficiales entre las oficinas y empleados del ramo y los de la policía municipal é inspecciones administrativas de los ferrocarriles para que mutuamente se auxilien en el desempeño de sus respectivos servicios.

7.º Autorizar con su firma todas las reales órdenes comunicadas que se expidan por el ministerio correspondientes á resoluciones de tramitación y traslados de las definitivas en asuntos del ramo.

Art. 3.º Los gobernadores de provincias y delegados del gobierno en las mismas, tendrán á su cargo la policía de Seguridad y Vigilancia en sus respectivos territorios.

Art. 4.º Para el servicio de Seguridad se hará extensiva á las provincias la actual organización del cuerpo de Seguridad de Madrid.

Art. 5.º Los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad disfrutarán el sueldo que les corresponda en el ejército ó institutos militares de que procedan, con la gratificación que se determine.

Art. 6.º Todos los empleados de la dirección y provincias serán nombrados libremente, con arreglo á lo dispuesto en el art. 73 de la ley de 21 de Julio de 1877, por el ministro de la Gobernación entre los aspirantes que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

1.º Funcionarios activos ó cesantes de la carrera de Administración civil que hayan desempeñado destinos dependientes del ministerio de la Gobernación durante seis años por lo menos.

2.º Funcionarios del orden judicial de todas clases y categorías que hayan desempeñado cargos en la judicatura ó en el ministerio fiscal.

3.º Jefes y oficiales del Ejército ó de la Guardia civil, sin nota desfavorable en su hoja de servicio.

4.º Licenciados en Derecho ó en Administración con cuatro años de servicio en los ramos dependientes del ministerio de la Gobernación.

5.º Alcaldes que lo hayan sido en propiedad más de dos años en poblaciones mayores de 10 000 almas.

6.º Empleados activos ó cesantes con más de cuatro años de servicio en el ramo de orden público.

7.º Guardias ó agentes de orden público que se hayan distinguido prestando servicios muy especiales.

Art. 7.º La plantilla de la Dirección general para el servicio central se compondrá del personal siguiente:

	Pesetas.
Un jefe superior de Administración civil, director general de Seguridad.	12.500
Un jefe de Administración de primera clase, subdirector general de Seguridad.	10.000
Dos id. id., inspectores generales de Seguridad.	20.000
Otro id. de segunda, inspector jefe de id.	8.750
Un jefe de negociado, de primera clase, delegado de primera id.	6.000
Otro id. id. de segunda, id. id. de segunda.	5.000
Otro id. de tercera, id. de tercera.	4.000
Dos oficiales primeros de Administración civil, inspectores de primera.	7.000
Uno id. segundo de id., inspector de segunda.	3.000
Uno id. tercero, id. id. de tercera.	2.500
Un oficial cuarto, inspector de cuarta.	2.000
Un id. quinto, id. de quinta.	1.500
Seis auxiliares ó aspirantes.	7.500
Consignación para agentes de vigilancia con destino al servicio de ordenanzas de la Dirección.	6.000
Total.	95.750

Art. 8.º Los servicios continuarán prestándose en las provincias como hasta el presente, sin perjuicio de que la Dirección introduzca en ellos las modificaciones convenientes para su mejor desempeño.

Art. 9.º En lo que resta del actual ejercicio, y en tanto que la plantilla de la Dirección no conste en el presupuesto general del Estado, esta obligación será satisfecha con cargo á la partida que en la Sección 6.ª, cap. 6.ª, art. 2.º del presupuesto vigente figura con la denominación de «Aumento eventual de obligaciones que los servicios extraordinarios de vigilancia exijan.»

Art. 10. Los ministerios de la Guerra y Gobernación, de comun acuerdo, determinarán la parte que deberá abonar cada uno de dichos Centros á los jefes y oficiales cuyos servicios se utilicen en cualquiera de los ramos de Seguridad y Vigilancia.

Art. 11. Los reglamentos orgánicos de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, como igualmente los que tengan por objeto ordenar los servicios del ramo, se

aprobarán por real decreto, previo informe del Consejo de Estado.

Dado en Palacio á 26 de Octubre de 1886.—*Maria Cristina*.—El ministro de la Gobernación, *Fernando de León y Castillo*.

DESDE PARÍS.

Un hotel, antes muy animado, y carlista no resuena este año con los alegres ecos de la música. El General Algarra, aquel viejo enérgico como no vi ninguno y á quien se le encontraba siempre á las ocho de la mañana en el Bois á caballo y lleno de vida, no anda nada bien de salud y necesita dedicar á ella el tiempo que antes era para los amigos. Poco más de un año há que acudía al entierro de mi madre, trayendo una corona de lazos amarillos y encarnados con esta inscripción, que resume la vida del General: *Un exilé de 1839!*

¡Cuarenta y siete años de voluntario destierro, dedicados al trabajo que ha producido la fortuna, y siempre esperando, sin desmayar, el triunfo de sus ideales! Para mí este hombre ha sido siempre muy digno de respeto. Hace dos años venía yo por una alameda del Bois, haciendo con el General Serrano una de aquellas largas caminatas á pié que al veterano le deleitaban tanto. En dirección contraria venía Algarra á caballo, trotando como un muchacho. Desviándose un poco del Duque de la Torre, me acerqué á saludar al General carlista, quien entre cerrando los ojos dijo, mirando al otro viejo:

—¿Es Serrano?
—El mismo.
—¿Cuántas veces se han matado sus soldados con los míos!
—Pues ahí le tiene V. dispuesto á volver á empezar.
—¿Y yo también!—gritó Algarra, picando espuela á su caballo y desapareciendo á galope.
¡Pero el tiempo no respeta á nadie! Muy de veras hago fervientes votos por la salud del viejo que queda....

Anteanoche hubo comida y fiesta en casa de los señores de Rute en honor de Emilio Castelar. Aunque la obligación del trabajo me impidió asistir, sé que la Sra. de Rute, como escritora francesa que es y con tantas relaciones en París, presentó al gran orador á muchísimas notabilidades, y que el banquete y la fiesta que á él siguió fueron muy brillantes, como todas las que se dan en la hospitalaria casa de la rue Logelbach.

Entre la colonia americana se celebra la entereza con que el hijo de Juárez sale á la defensa de la memoria de su padre. Dejando aparte consideraciones políticas, todo hijo que cumple con su deber me parece digno del general aprecio, y por eso deseo que en el duelo pendiente con un periodista francés salga airoso el heredero del célebre político mejicano.

De paso para Madrid ha estado aquí unos días el Sr. Riva Palacio, nuevo ministro de Méjico en Madrid á quien el señor Carmona tuvo á la mesa la semana anterior. El hotel del rico mejicano vuelve á animarse con la presencia de su dueño, que ha vuelto de su veraneo, y reune, como de costumbre, á los amigos en la magnífica *terre* que les trasporta á los bosques de América.

La vuelta de la Reina Isabel, que es una *parisienne* muy popular, ha dado animación al Palacio de Castilla, y aunque S. M. no recibe todavía, las tarjetas depositadas en la portería son innumerables. El Rey D. Francisco continúa su tranquila vida campestre, huyendo, como de costumbre, el mundanal ruido. De vez en cuando invita á comer al Embajador, y nada más. No hay Rey extranjero más tranquilo como no sea el Rey de Nápoles, cuya vida retradísima y dedicada exclusivamente á la familia y á la religión es verdaderamente curiosa. No hay más que un medio de conocer á estos Monarcas que hace tantos años viven modestamente en el tercer piso de un hotel, como simples viajeros, y es ir á las seis de la mañana á la primera misa de la Magdalena. Infaliblemente están allí, junto al altar, entregados á sus devociones y olvidados del mundo, que dá tantas vueltas....

Si yo fuera á contar la gente que en cinco años he visto desaparecer de París, y sin embargo, parecían indicadas para levantar aquí figura.

¡Qué de pretensiones por tierra! ¡Qué de personajes ó muertos ó idos! ¡Qué de fortunas deshechas, de ambiciones destruidas, de posiciones derrumbadas, de vanidades venidas al suelo! ¡París devora, aniquila, arrolla.... y sin embargo, acuden á París los personajes célebres ó famosos de todas las capitales del mundo, para dejar en la capital preferida su dinero, su salud, su renta ó su vida!

EUSEBIO BLASCO.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial)

EL FUTURO PRÍNCIPE DE BULGARIA.

Londres 26 (8:50 noche).

El corresponsal del *Standard* en Viena telegrafía esta madrugada que el gobierno de la regencia búlgara ha resuelto proponer á la Gran Sobranje que proceda á la elección del príncipe Waldemar de Dinamarca para príncipe de Bulgaria.

Se añade que no obstante el buen número de partidarios que tiene el príncipe Alejandro en la Asamblea, ésta elegirá al candidato que propone el gobierno.

POLÍTICA EXTERIOR DE INGLATERRA.

Londres 26 (7:17 tarde).

En la conferencia de la asociación de conservadores, en Bradford, se pronunciaron muchos discursos interesantes sobre la política exterior de Inglaterra.

Fué aprobada con entusiasmo una proposición que se presen ó para hacer pública la confianza más grande en el gobierno si continúa la política patriótica de Beaconsfield, que aspira á conservar los intereses de Inglaterra contra toda agresión de Rusia y á que Constantinopla siga siendo independiente.

Lord Churchill aprobó también en general la proposición, añadiendo que, sin embargo, se pueden introducir en los planes internacionales de Beaconsfield, en vista de la situación actual de los partidos políticos de Inglaterra.

UNA DECLARACION DE LORD CHURCHILL.

Londres 27 (12:40 madrugada)

Refiriéndose al discurso pronunciado en Bradford, Lord Churchill ha dicho que, con respecto á los asuntos extranjeros, no añadiría ni retiraría una sola palabra de cuantas había dicho, y que si fuese necesario añadir algo, sería tal vez añadido por Salisbury y en el banquete que en honor del lord Mayor de Londres ha de celebrarse el día 9 de Noviembre próximo.

(De la Agencia Fabra).

EL CZAR AL EJÉRCITO.

San Petersburgo 26.—El czar ha dirigido hoy una orden del día al ejército y armada de Rusia, cuyo documento ha producido cierta sensación.

El czar manifiesta que tiene confianza en la fidelidad inquebrantable del ejército y la marina.

Les dá gracias por los eminentes servicios que han prestado al trono y á la patria.

Expresa la convicción de que en todas las pruebas á las cuales la Providencia puede someter á Rusia, el ejército y la armada quedarán á la altura del heroísmo y de la gloria de sus antepasados.

INSURRECCION

EN EL CABO DE BUENA ESPERANZA.

Londres 25.—Se acaban de recibir graves noticias de la colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza.

Unos 10.000 indígenas conocidos con el nombre de *pondos* han invadido el territorio de Xesibe, perteneciente á esta colonia.

El gobernador ha formado un cuerpo de voluntarios á cuyo frente marcha sobre los invasores.

La situación es muy crítica.

SE PONE EN LOS PERIÓDICOS.

Es frase hecha que habrán oído ustedes varias veces.

Para algunas personas los periódicos para nada sirven.

Para otras personas la prensa es perjudicial.

Otras suponen que sirve para todo.

Y las ménos creen que es utilísimo el periodismo.

No falta quien suponga que la imprenta es un «saca-dineros», como decía de los eclipses aquel baturro.

Lo indudable es que, en diversos casos, se busca la publicidad.

Personas hay que por ver su nombre en caracteres de imprenta pagarían cuanto las pidieran.

Otras, que empiezan por acudir á la prensa en todos sus asuntos.

Y varias que apelan á los periódicos en última instancia para defender unas veces sus derechos y otras sus caprichos.

La novela dramática de cuartillo de real la entrega, con que nos destetaron literariamente, ha muerto.

El periódico ha ganado en la importancia.

Ha crecido el número de lectores de periódicos.

Hoy un periódico es un texto sagrado para muchas personas.

Para otras es una necesidad.

No todas comprenden los límites de la publicidad.

Se pelea un hombre con su mujer «so bre motivos de *Traviata*», por ejemplo.

Lo primero que se ocurre á alguno de ellos es acudir á una redacción para «poner el suceso en el periódico.»

—Mire usted, señor director—dice ó expone,—yo soy un hombre de bien, ¡i los hay.

—Hombre, sí; ¿por qué no ha de haberlos, aunque sean ustedes pocos?

—Además soy marido de una mujer que me engaña miserablemente.

—Bueno; es usted un «engañado de bien.»

—Yo abrigaba hace tiempo algunas sospechas; las abrigaba. ¿por qué no decirlo?

—Muy bien hecho; en cuanto empiezan los frios es higiénica esa medida.

—Pero no hubiera creído que acertaba. Ayer, señor director, entré en mi casa cuando nadie esperaba mi regreso, porque mis ocupaciones me tienen alejado de mi domicilio durante el día.

—¿Y qué?

—Mi mujer estaba en casa.

—Corriente.

—Yo no fumo.

—Adelante.

—Sobre mi mesa de despacho ví una petaca nuevecita, llena de tabacos habanos. «¿De quién es eso?» pregunté: y que dirá Vd. que me contestó la infiel?

—Cualquiera cosa.

—Pues me contestó que era un regalo que destinaba á la profesora de francés de la niña.

—¿Hombre!

—Ya vé Vd. qué cinismo; ¡una francesa de lenguas fumando como un caballero! Busqué á la profesora, y ya aleccionada me corroboró lo dicho por mi mujer. «Fumo, me dijo, desde la infancia, por medicina.»

—¡Ya!

—Pensé en dar parte al juez, en entablar demanda de divorcio; pero luego me dije: «No, Fulano, mejor es ponerlo en los periódicos; y vengo á eso. Traigo aquí escrito cuanto le he relatado, con pormenores y extenso; quiere decir que Vd. me corregirá si encuentra alguna fatilla ortográfica; pero no quisiera que quitara Vd. nada.»

—¿Y cómo le parece á Vd. que lo publicamos? ¿Como fondo ó como folletín ó como reclamo?

—Donde se les; porque el fin que me propongo es avisar á su familia, y dar la voz de alerta al infame....

—Pues, créame Vd.; estos artículos sin viñetas pierden interés. ¿Por qué no hace Vd. que leechen unos monos y lo publica despues por su cuenta en hojas sueltas?

—¿Como las aleluyas?

—Eso es.

Suele convencerse el marido ultrajado, y suele no convencerse.

—Yo soy, señor director—dice un caballero que llega á la redacción,—un tal *Entabliqao*, yamado tímido malamente y por alguna errata ó mala voluntad. Usted no tendrá el honor de conocerme.

—No, señor; ¿y qué quería Vd.?

—Pues poner en el periódico algo pa el delegado del distrito, que la ha tomado conmigo, tomándose por otro, mayormente, y decirle que no soy un tímido ú otro, sino un ciudadano honroso, que se busca dos pesetas con muchas fatigas y demás.

Que un sugeto adquiere la costumbre, lamentable para la propiedad, de no pagar al casero.

Que le desahucian y le expulsan de su propia concha.

—Ya sé como se arregla esto—opina el inquilino:—ya pondré algo en los periódicos y veremos lo que resulta.

—¿No podría ponerse en el periódico que D. Fulano de Tal me debe treinta duros desde la infancia?

—Yo quisiera que pudiesen ustedes en el papel que yo soy más zapatero del ramo de portar que ese tuno que está establecido también de paso, como yo, en el número... y que le desafío á rematar unas botinas, y que le doy dos golpes, si hace falta.

—Vengo á ver si ponen ustedes en el periódico que yo soy viuda de D. Zutano, porque he tenido una pelea muy gorda con la portera de mi casa, que se empeña en que soy soltera desde que nació, y para darle en la cara con el papel, quisiera yo... si hay que pagar algo lo pagaré.

Para algunas personas nada más fácil que poner en los periódicos aun los secretos domésticos.

Esto revela que la prensa adquiere importancia.

Y que ciertas gentes tienen ideas muy raras de la publicidad.

Anoche recibí una carta, en la que me decía una señora:

«Amigo Eduardo: Quisiera que me hiciese el favor, si no le molesta, de poner algo de mi niña en el periódico. Ya la conoce Vd. El domingo estuvimos en casa

de las Muñozas, y ella tocó arrancando lágrimas, el *Miserable del Trovador*.»
Conque yo se lo comunico á ustedes.
E. DE PALACIO.

Sacillitas

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Siguen llegando á nuestra redacción cartas y notas anónimas acerca de diferentes asuntos. Las que denuncian hechos relativos á individuos de la guardia municipal ó serenos, que viene á ser lo mismo, no podemos tomarlos en cuenta si que haya persona que responda de la exactitud de los hechos que denuncia.

Los comunicantes sin duda ignoran que los periódicos no son postes de esquina donde se puede estampar lo que á cualquiera cuadre. Cuando hay hechos que denunciar deben aquellos que los conocen declararlo bajo su firma, para que si hay falta de verdad en lo que dicen, ó responsabilidades que arrostrar en consecuencia, sean estas del denunciante, que bien puede guardar su nombre para el público, pero no así en las redacciones, donde se reservan.

Si, pues, hay quien garantice, sin ser un testarfero, preséntese á suscribir su denuncia y esta podrá ser tenida en cuenta.

Por lo demás si hay algun vigilante nocturno, que faltando á su deber, y á la caridad, se ha negado á auxiliar á altas horas de la noche á una familia para que fuese prontamente asistido un enfermo, el hecho es digno de reprobación; pero si persona conocida no lo testifica, no podremos puntualizar el hecho con todos sus detalles. Es cuanto podemos decir.

Partidas de vino exportadas

por la bahía de Cádiz:
Para Argel, 8 botas y 1 octava.
Para Tánger, 5 botas, 1 media y 3 cuartas.
Para Londres, 475 botas, 3 cuartas, 1 octava y 52 cajas.
Para Hamburgo, 41 botas, 1 media y 14 cajas.
Para Montreal, 178 botas, 1 cuarta y 16 cajas.
Para Amberes, 2 botas y 1 media.
Para Cete, 7 botas y 3 cuartas.
Para Marsella, 9 botas, 1 media y 3 cuartas.

Ensayos agrícolas.—El del cultivo de la remolacha llevado á cabo en la Granja-modelo de Valencia, por el ingeniero agrónomo director del establecimiento, ha dado un resultado brillante, según vemos en los periódicos de aquella capital.

La variedad blanca de Silésia, cultivada para la extracción de azúcar, ha producido sesenta y cuatro kilogramos por hectárea, con una riqueza sacarina de diez y medio por ciento. La dissetta de Alemania, cultivada como planta forrajera, produjo sesenta y siete mil kilogramos por hectárea. Resulta de estos datos, que produciendo cuatrocientos arrobas por hectárea de la remolacha azucarera, hauegada de la remolacha «azucarera» vendida á un real, reservándose la pulpa, podría el labrador valenciano obtener veinte duros y forraje en cuatro meses de cultivo, cebando durante tres meses el toro de la raza del país.

Otro ensayo se está verificando muy interesante para los cultivadores; el ensayo de forrajes verdes. Para ello se ha construido un silo de tierra de diez y seis metros cúbicos de capacidad, en donde se conservará el sorgo azucarado que ha producido veinticinco áreas de tierra. Si dá éxito, como se espera, esta fabricación agrícola es de mucha utilidad y fácil realización, permitiendo disponer durante el invierno de forraje verde recolectado en el buen tiempo.

Nos parece exajeradísima la llamada falsa, la siguiente noticia publicada un colega sevillano:

«La otoñada puede darse por perdida pues la lluvia que ha caído ha sido tan escasa que no ha hecho brotar la hierba. Ya se notan los efectos de la falta de otoñada; los ganados no tienen apetito que comer, y en las ganaderías que pastan en las Islas ha comenzado á morir el ganado.»

En prueba de lo que decimos, véase lo que escribe otro colega:

«Con largos intervalos y sin carácter tempestuoso van llegando las lluvias, poniendo el campo en las mejores condiciones para las faenas agrícolas y para el desarrollo de los pastos.»

Muy en breve comenzarán los estudios del ramal del ferro-carril desde la estación de San Bernardo al muelle de Sevilla, a cuyo efecto ha sido autorizado para el replanteo de las obras de la compañía de los ferro-carriles andaluces.

Dicha línea, á juzgar por el proyecto, desde la indicada estación hasta la glorietta llamada de Guadaira, irá descendiendo al muelle por terrenos próximos al río.

Leemos ayer en «El Manifiesto»

«El MAL TIEMPO.—El cambio iniciado anteayer á medio día parece continuar. No llueve con franqueza, sino hipócritamente y aprovechando descuidos del Sol. Vengan de una vez las aguas, que falta hacen, y déjense del estruendoso cortejo con que ayer nos obsequiaron.»

El trueno tabletero de la tarde descargó en el mar, por la punta de la Vaca, una chipa que levantó fuerte columna de agua, y el de por la noche descargó otra en San Fernando en la fábrica de aguardientes del Zaporto.»

Dicen de Cádiz:

«Se ha negado el ingreso en la órden civil de Beneficencia de varios individuos que prestaron servicios en Cádiz durante la última pasada epidemia colérica, y cuyos expedientes fueron remitidos á Madrid.»

—Ha sido adquirido por el dueño del Teatro Principal, parte del decorado perteneciente al antiguo Gran Teatro.»

Ferro-carril.—Ha oído decir nuestro apreciable colega el Diario de Cádiz, que se ha hecho cargo de las obras del ferro-carril de la costa una empresa residente en París. Que sea verdad deseamos.

Expediente.—Dice el «Diario»: «Ha pasado á informe de la Comisión provincial el expediente de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Jerez.» ¿Ahí estamos ahora?

Sociedad Geográfica de Madrid.—Ante esta Sociedad explicó el martes una conferencia el Sr. Toda, sobre el tema La mujer en Oriente. Dió una sucinta idea de la situación que la mujer ocupa en la sociedad oriental, sirviendo de tipo para este estado la egipcia y la china. Describióla tal cual es: miserable en las clases inferiores, desdichada en el harén donde vive, sin ideas, sin sentimientos y sin aspiraciones, é infelicitísima en China, donde entre otras bárbaras costumbres, le ha impuesto la moda deformaciones como la del pie, suplicios como el de la almohada de porcelana, en la que forzosamente ha de reclinar el cuello y no la cabeza, porque estropearía su complicadísimo peinado, imposible de rehacer todos los días.

La concurrencia, que era numerosa y en la que figuraban algunas damas, oyó con agrado al Sr. Toda.

El nuevo periódico barcelonés la Gaceta de los Tribunales, que ha emprendido una vigorosa campaña en favor de la recta administración de justicia y de la mayor rapidez posible en los procedimientos, da cuenta de haber fallecido en aquella ciudad el célebre procesado Bonifacio Santamaría (a) Causa-vieja, que fué excarcelado en 1833, merced á cierto artículo que reprodujeron casi todos los periódicos de España, al cabo de sufrir nueve años mortales de prision preventiva sin delicto alguno.

La Audiencia le abolió libremente; pero el infeliz Causa vieja ha fallecido á la edad de 33 años, víctima de agudísima afección al hígado, que contrajo en la época de su cautiverio é injusto sufrimiento. Sirva el ejemplo de esa pobre víctima de los errores judiciales de España, al menos, para evitar en lo sucesivo análogas desdichas.

Los oficiales de la guarnición de París han librado grandes batallas en la sala de juntas del Círculo Militar, para decidir si la sociedad debía ó no comprar cerveza alemana. Ha predominado el patriotismo, quedando para lo sucesivo proscripto el consumo de la cerveza alemana.

Se ha vendido en los Estados-Unidos una de las principales cuadras de caballos de carrera de aquel país, la de mister Lorillard. A esta cuadra pertenecía el famoso Iroquois, que ganó hace tres años el Derby inglés. Iroquois, que fué de los vendidos, estuvo muy disputado. Los

aficionados ingleses habían enviado un agente para comprarlo; pero se lo ha llevado un yankee, Mr. Jackson, que ha dado por el caballo 100.000 pesetas.

La cuadra de Mr. Lorillard se componía de 82 caballos.

Ha alcanzado la venta la cifra total de 714.925 pesetas.

En una correspondencia de un colega de provincias se dan algunos detalles muy curiosos sobre la sesión que ya conocen nuestros lectores, celebrada en el paraninfo de la Facultad médica de Madrid, para presentar una momia egipcia. El acto de la apertura de la momia lo describe de esta manera:

«Procedióse á la apertura de la momia, en cuyo acto fué ayudado el Sr. Toda por los Sres. Oloriz y Tapia.

La ansiedad del público era grande. Cortadas las innumerables cintas que envuelven el cadáver, se tropezó con la dificultad de que se habían adherido fuertemente las últimas cintas al betún que recubre el cuerpo, de tal modo que se renunció á descubrirle por hoy, limitándose á dejar á la vista la cabeza, cuya operación se llevó á feliz término mediante una larga pulverización de bencina.

El tinte de la cara es oscuro, debido sin duda al betún de que está impregnada. Tiene los ojos cerrados y la boca algo más que entreabierta. Los dientes y labios están admirablemente conservados.

La nariz está algo carcomida en la parte del cartilago hasta dejar al descubierto las fosas nasales, pero la parte ósea está perfectamente recubierta por la piel.

Con el objeto de que tenga V. señor Director, un recuerdo del acto de hoy, tengo el gusto de enviarle un trozo de la cinta en que la momia iba envuelta.

Está admirablemente tejida, y parece increíble que tenga más de 2.000 años de existencia, pues aun está bastante fuerte.»

No hace muchos días fué consultado un jurisconsulto, muy conocido en Málaga, sobre algunos extremos curiosos, relacionados con el proyecto de entablar una querrela por injurias y amenazas.

Consistía el caso en una maldición ó cosa así, formulada al final de un altercado muy grave, y en el cual uno de los que sostenían la disputa había deseado que al otro lo partiese un rayo.

El querrelante quería saber si esto constituía amenaza grave ó injuria.

El jurisconsulto de que se trata, parece que solo halló motivo para entablar un juicio de falta, caso de querer llevar la demanda adelante.

Algunos periódicos no dejan de comentar el siguiente hecho:

«Uno de estos días el embajador de España Sr. Alameda fué á visitar á Mr. Freycinet, teniendo que esperar un largo rato porque el Presidente del Gobierno francés se hallaba conferenciando con el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Tristezas.—Yo no sé qué es lo que tiene—todo lo que me rodea,—que á mis ojos con un manto—revestido de tristeza—aparece, y cuando miro,—hasta la bóveda inmensa—del cielo, noto allá lejos—unos girones de niebla—que con lentitud avanzan,—pausadamente se acercan,—y con sus flotantes túnicas—todo mi cuerpo rodean.—¿Serán falsos espejismos—ó serán visiones ciertas?—¿Acaso son mis recuerdos—esos girones de nieblas?—No lo sé, pero es el caso—que me devoran las penas,—que no existe la alegría—para mí sobre la tierra.—¿Qué extrañas melancolías—son estas que á mí me aquejan?—¿por qué mi espíritu inquieto—paz y reposo no encuentran?—¿Serán violentos deseos?—¿serán soñadas quimeras?—¿Ay! yo pido á todas horas—porque la calma me vuelva;—yo necesito un descanso—para reparar mis fuerzas;—necesito de la dicha—hallar la perdida senda;—necesito cesen pronto—las infinitas tristezas,—que sobre mí alma gravitan—como una losa de piedra.—X.

—¿Qué precio tiene ese gaban?

—Veinte duros.

—Un poco caro es, pero me lo llevaré dándole á usted doce duros ahora y debiéndole ocho, si le conviene el trato.

—¿Hombre, no faltaba más! Entre nosotros... Ahora mismo se le llevará á usted el chico.

A los dos meses se presenta el sastre con la cuenta de los ocho duros.

—¿Que es lo que trae usted aquí?

—El recibo de los ocho duros que quedó usted debiendo de ese gaban que lleva.

—¿Pero, hombre! ¿Habla uno en griego?—Le dije á usted que le pagaba doce duros, y que le debería ocho: si se los pago á usted ya no se los debo, y yo soy esclavo de mis compromisos.

Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad

los elegantes de ambos sexos son siempre muy críticos sobre este punto. Así es pues que el agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos ó esencias para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y exquisito, como si la brisa suavemente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 595

D. Vicente Sagarra Lascarain, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc. etc. Certifica: que habiendo empleado la Emulsion Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofulosas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores Scott y Bowne, sus preparadores.

Valladolid 27 diciembre 1885. Dr. VICENTE SAGARRA.

Anuncios de interés

Se venden y alquilan

FAROLAS MORTUORIOS. Lancería núm. 14. p-3-4

Doña Dolores Carrillo,

modista y proveedora de SS. MM está para llegar á esta ciudad con un elegante y variado surtido de sombreros para señoras y niñas, entre ellos un considerable número de modelos de las principales casas de París.

LA MADRILEÑA

BOLLERÍA DE LOS TORGAS

ESQUINA Á LA CALLE DE SAN CRISTÓBAL Y PLAZA DE PLATEROS.

Desde hoy se elaboran las ricas pastas para Pascua, las cuales se garantizan por seis meses, y tienen tanta aceptación que de Londres y Madrid se hacen pedidos con frecuencia.

También se elaboran los ricos bollos de aceite y los esquisitos mantecados y las inmejorables tortas de polvo, de Moron, y los suculentos polvorones.

Se venden á 4 rs. libra: por piezas á seis centimos.

Los alfajores y pastas de almendras, á 7 rs. libra.

Los polvorones de aceite, á 4 rs. libra.

Los mantecados, á 6 rs.

ANUNCIO.

Un joven de veinte y cuatro años de edad, examinado de las materias que comprende la primera enseñanza, se halla dispuesto á dar lecciones á domicilio á las personas que lo deseen, sin distinción de edad. Se reciben los avisos en la Cerería (frente al Casino Jerezano), calle Larga, núm. 67.

Venta de avería.

El Viernes 29 del corriente, á las once de la mañana, se venderá á PÚBLICA SUBASTA en los Almacenes de Puntales, por orden del capitán G. Braudt del vaporaleman

PRINZ ALBRECHT,

surto en este puerto en avería, recomendación de peritos, aseguradores y por cuenta de quien pertenezca, los siguientes efectos consistentes de hierro, plomo, calamina, cammas de hierro, pinturas, aceite linaza, pipas de vino, cajas de cognac y otros licores, añil, manteca en latas, conservas, lona, maquinaria, etc., etc., todo averiado de agua del mar, según lista, siendo parte de la carga que conducía el dicho vapor Prinz Albrecht cuando encalló en Cañaoja (costa de Marruecos).

Las condiciones se harán saber al tiempo de la venta. Inventario y más pormenores pueden obtenerse de los Agentes Sons of Thomas Haynes, Nueva 2, Cádiz.

Agente en Jerez, D. J. Augusto Hall, Yerbá 3.

Esta venta se difiere hasta nuevo aviso.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 28.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—Ntra. Sra. de las Angustias.

SANTO DE HOY.—San Narciso Ob. MAÑANA.—San Marcelo el Centurion y San Claudio y Cps. Mrs.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy es el sétimo día de una devota novena al Arcángel San Rafael, dando principio á las ocho de la mañana despues de la Santa Misa.

Solemne Novena que en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio tendrá lugar en dicha iglesia.

Dará principio el día 1.º de Noviembre al toque de oraciones; cantándose las Ave-Marias, Letanias y Salve, terminando estos religiosos cultos con un solemne responso.

La última noche habrá sermón, que estará á cargo del Sr. D. Manuel de los Reyes y Ruiz, Capellan del Asilo de San José.

IGLESIA DE LA SMA. TRINIDAD.

Como de costumbre, seguirá durante el mes de Octubre la exposición del Santísimo todas las tardes desde las cuatro á las seis y media y antes de la Reserva se rezará el Santo Rosario, y los Sábados se cantará la Salve Regina.

CAPILLA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA YEDRA

Hoy continúa una devota novena al Glorioso Arcángel San Rafael, despues del toque de oraciones.

PARRÓQUIA DE SAN MÁRCOS.

Durante el mes de Octubre se rezará á las cinco y media de la tarde, el Santo Rosario, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado. Los días festivos será á las nueve de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—Ante la junta de tenientes de alcalde el Sr. Abascal expuso ayer la conveniencia de que los concejales, deponiendo toda clase de rencillas y pequeneces, trabajasen reunidos para el mejoramiento de Madrid.

Con motivo de la proposición favorable á la gran vía votada por el Círculo Mercantil, dijo el Sr. Abascal que á última hora de la tarde celebraría una entrevista con el señor presidente del Consejo de ministros.

A consecuencia de esa entrevista, en que el Sr. Sagasta se mostró muy favorable á los proyectos del alcalde primero, puede afirmarse que la gran vía será pronto un hecho.

Estos propósitos del Sr. Sagasta están secundados por los Sres. Puigcerver y Leon y Castillo, quienes hasta ahora venían oponiendo alguna resistencia á los deseos del Municipio de Madrid.

—Sobre las rogativas carlistas hechas ayer, dice La Union:

«Ha llamado la atención la escasa concurrencia de integristas que ha habido esta mañana en San Antonio. El señor Solero, que estaba cerca del altar mayor, no lucía hoy cruz ninguna. El Sr. Berriz, en cambio, estaba tan discretamente vestido y perfumado como costumbra y con su silla de sobre pecho ó reclinatorio delante. O no hacer las cosas, ó hacerlas como se deben y con el prestigio que la jerarquía requiere, la jerarquía de los 36.000 reales que cobra de este gobierno. D. José Nocedal estaba muy fervorosamente, suponemos, pero tambien muy cómodamente sosteniendo la puerta de salida de San Antonio. El Sr. Corcuera, iniciador, según dicen, de estas funciones, brillaba por su ausencia. En las funciones del día de hoy predominaba el elemento semi-integrista.»

—El Sr. Embajador de España en Roma puso ayer tarde en manos del ministro de E-tado, la credencial en que se le concede la gran cruz de Pio IX.

—El jueves saldrá el general Salamanca para sus posesiones de Estremadura.

El viaje durará unos días, y hasta su regreso no sabremos á punto cierto si el general se concretará á visitar sus posesiones, ó si para cambiar de aires y distraerse, prolongará su viaje en otras direcciones.

Lo que sí creemos es que no será infructuoso.

—Según dicen varios periódicos con informes autorizados, no es exacto que las espadas que pertenecieron al general Narvaez hayan sido vendidas en pública subasta.

La espada que usó en Arlabán se halla en el Museo del Sr. Romero Ortiz; la que regaló á Narvaez Isabel II por los sucesos del 48 está en el Museo de Artillería; la que le dedicó el arma de Infantería fué regalada á D. Alfonso XII; otras armas históricas del general, entre otras la que usó en Egipto Napoleon I, las conserva el heredero fiduciario de Narvaez como objetos de inestimable valor. Las espadas de uso de diario de general fueron repartidas entre sus ayudantes.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Viena 27.—El cólera continúa en descenso en Buda Pesth, pero hoy hay noticias de que la epidemia ha aparecido cerca de Maguncia.

París 27 (tarde).—La noticia dos veces anunciada y otras tantas desmentida sobre la aparición de una escuadrilla rusa delante de Varna (Bulgaria) ha resultado hoy ser un hecho verdadero. La noticia se había dado prematuramente á consecuencia de haber sido destacados de la

escuadrilla rusa de Sebastopol dos buques blindados.

Supúsose que el destino de estos era Varna y algunos corre-pensales dieron como un hecho lo que no era más que conjetura.

El gobierno y las autoridades rusas han guardado hasta ahora el mayor silencio sobre los movimientos de la escuadra; pero esta mañana lo rompe El Diario Oficial de San Petersburgo diciendo que se han enviado buques de guerra á Varna en vista de la anarquía que reina en Bulgaria y de las prisiones de súbditos rusos operadas en aquel principado despues de la salida de Sofía del general Kaulbars.

Un telegrama de Sofía de esta mañana anuncia que se ha presentado ya la escuadrilla rusa delante de Varna, la cual se compone de dos buques acorazados.

Varna 27.—Se encuentran en esta ciudad los regentes, los ministros y unos 300 diputados de la Asamblea nacional.

Decididamente se ha acordado aplazar la reunion de esta.

Se dice, que no se abrirá hasta el 19 del próximo Noviembre.

París 27.—Ayer hubo un gran banquete en la Legación de Méjico en honor del Sr. Castelar.

En él se trató de celebrar en Madrid un Congreso de todos los Estados hispano-americanos.

Esta idea ha sido muy bien acogida.

A pesar del luto del Baron de Rothschild, este célebre banquero ha invitado hoy al Sr. Castelar á un almuerzo en el Castillo de Ferrieres.

Por la noche asistirá el Sr. Castelar al banquete de la Asociación literaria internacional.

París 27.—Segun noticias de Munich, se ha iniciado una reaccion favorable en la grave enfermedad que aqueja á don Jaime de Borbon.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 27. Vapor español Piles, de Vigo en 50 horas con carga general. Goleta inglesa Dora, de Oporto en 4 dias en lastre.

Los laudes San José, Socorro, San Sebastian y Pastora, de Isla Cristina con sardinas. SALIERON.

Ninguno.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y ALBÉRES.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Courtalon, saldrá de Cádiz el 5 del próximo Noviembre.

Admite carga á flite corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Paris. Su despacha en Cádiz, Carbon, 1 D. René Arquís.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

LEONORA,

su capitán D. J. Alegria, saldrá de Cádiz el Sábado 20 de Noviembre.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana número 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 29.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include 1. de la mañana, 2. de la tarde, 3. de la idem.

SÁBADO 30.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include 6 45 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem, 4 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 á las 5'30 de la tarde.

D. Jaime sigue mejorando.

Proyéctase celebrar un Congreso en Madrid en que se reúnan todos los representantes de las repúblicas americanas.

Sigue pendiente la cuestion suscitada entre el «Progreso» y la «Opinion.» Consolidado, 63'00.

Madrid 28 á las 11,00 de la mañana.

Una escuadra alemana ha llegado á Lisboa y visitará todo el Mediterráneo.

Se ha firmado en Washington la suspension recíproca de los derechos diferenciales entre España y los Estados Unidos.

Nada de la salud de D. Jaime.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

EL ÁGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SAN FRANCISCO, 25. — CÁDIZ

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estación, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

TRAJES completos de paten, jerga y tricot negros y colores.	de 25 a 70	Plas.
PANTALONES paten tricot y novedad.	de 8 1/2 a 25	»
Dichos negros de castor y elastico.	de 13 a 30	»
CHALECOS negros y novedad en varios generos.	de 5 a 15	»
Dichos casimir blancos.	de 12 1/2 a 42 1/2	»
AMERICANAS de paten tricot y jerga.	de 14 a 30	»
Dichas negras paño y castor.	de 20 a 42 1/2	»
CHALES de tricot y jerga.	de 35 a 42 1/2	»
SACOS sobretodos en jergas vicuñas y chinchillas.	de 25 a 87 1/2	»
Dichos con pieles.	de 100 a 125	»
BATAS y batines lanillas y tartanes.	de 20 a 52 1/2	»
LEVITAS cruzadas de paño y edredon.	de 42 1/2 a 75	»
FRACS en paños y casimires.	de 52 1/2 a 125	»
CAPAS enteras en paños de Béjar y Tarrasa	de 35 a 52 1/2	»
CARRIKS de melton y otros generos.	de 25 a 62 1/2	»
RUSOS chinchillas y patenes.	de 100 a 125	»
TOGAS pañete con vueltas de terciopelo	de 25 a 75	»
PARDESUS entretiempos lana jerga y diagonal.	de 100 a 150	»
CAPOTAS novedad con forro y vueltas		

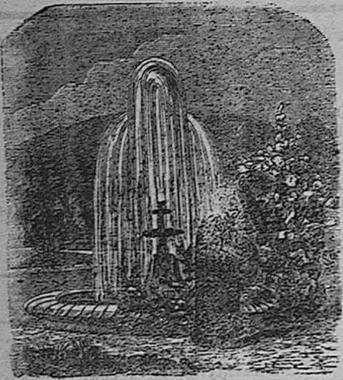
Especialidad en prendas confeccionadas.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.—Altas novedades para la medida en generos del país y extranjeros.

NOTA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga de prendas compradas en la casa.

PRECIOS FIJOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ADUANILLA DE LA PLAZA ESCRIBANOS

Y PASAJE DEL TEATRO, STA. MARIA, 8

MANTEGA SUPERIOR DINAMARQUESA
A 11 rs. lata de 1 1/2 kilo.
A 20 rs. lata de un kilo.
A 8 1/2 libra de 400 gramos.

QUESO DE GRUYERE
1.ª CALIDAD
A 5 rs. los 400 gramos.

BAGALAO LEGÍTIMO DE ESCOCIA
A 5 rs. los 800 gramos y 60 reales arroba de 11 1/2 kilos.

OTRAS CLASES DE BAGALAO
Desde 3 rs los 800 gramos y 40 reales los 11 1/2 kilos.

CHOCOLATES
De la Compañía Colonial con 10 por 100 de rebaja.

CONSERVAS
De todas clases. Hay latas de sardinas desde 1 1/2 real.

NOTA. Los generos se llevan gratis a domicilio.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende a seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina Imitación: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS

calle Doña Blanca núm. 9.
Subasta correspondiente al mes de Noviembre de 1885.

El Domingo 31 de Octubre de 1886, de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Setiembre del año de 1886, si antes no los redimen sus dueños.

5716 Unos zapatos.	12
5725 Una colcha blanca.	20
5727 Una hoz de podar.	18
5729 Una chaqueta y chaleco.	20
5734 Unas botas.	20
5752 Un sombrero.	12
5753 Un pantalón.	16
5755 Una camiseta.	10
5766 Una leontina de plata.	50
5783 Una chaqueta y dos chalecos.	20
5795 Dos prendas.	10
5801 Una colcha y chaleco.	10
5804 Un reverbero.	10
5810 Dos enaguas de coco y otras blancas.	20
5849 Una enagua de coco, otras blancas y una camisa.	20
5854 Dos apretadores de oro.	64
5877 Unos zarcillos chicos	12
5899 Un pantalón.	10
5904 Un anillo plata	16
5918 Un vestido y una enagua de coco.	20
5946 Un pant. lon.	16
5948 Una colcha de algodón, unas enaguas blancas y unos escapularios.	50
5978 Unas mallas oro.	10
5984 Unos zarcillos de oro y turquesas.	80
5985 Una manta.	14
5989 Un gaban y un pañolito de espuma.	30
6008 Un cabo de coco.	12
6010 Una enagua de coco y un pañolito.	14
6061 Una leontina de plata.	20
6113 Una capa.	90
6115 Un terno.	20
6119 Unas argollas oro.	30
6120 Unos zarcillos y un anillo.	16
6138 Unas cortinas.	20
6139 Dos anillos oro.	20
6144 Dos vestidos coco.	20
6152 Una colcha.	16
6158 Una cadena plata.	21
6166 Varias prendas.	10
6177 Unos zarcillos coral.	12
6193 Tres cabos generos.	20
6199 Una sábana.	10
6201 Dos sábanas y dos enaguas blancas.	30
6204 Un sobretodo.	24
6205 Un vestido coco.	16
6223 Unas enaguas blancas.	10
6242 Una azada.	24
6246 Varias prendas.	10
6261 Una chaqueta y un chaleco verano.	10
6303 Una hoz de podar.	22
6313 Un pañolito de espuma	20
6343 Unas sábanas y unas enaguas blancas.	40
6344 Una toquilla y un cabo genero.	20
6346 Una szada.	16
6349 Dos prendas.	10
6350 Unas botas.	12
6361 Dos cabos generos.	16
6365 Una camisa y un cabo genero.	14
6372 Cinco anillos.	16
6378 Dos sábanas y cuatro fundas.	64
6379 Un reloj despertador un abanico de hueso y un pañuelo.	50
6382 Una chaqueta y chaleco.	26
6385 Una chaqueta y chaleco.	30
6389 Una mesa.	40
6391 Un reloj plata.	400
6395 Dos enaguas blancas.	20
6396 Una colcha.	12
6397 Una sábana y enagua.	14
6410 Varias prendas.	14
6416 Una enagua y dos cabos de coco.	16
6419 Una capa.	50
6424 Un pañuelo.	12
6425 Cuatro cabos de genero y una corbata.	20
6440 Dos prendas.	10
6445 Un vestido seda.	50
6455 Unas botas.	30
6460 Tres prendas y un cabo genero.	14
6471 Una enagua coco.	14
6473 Una chaqueta.	20
6478 Una colcha, una sábana y seis pañolitos de bolsillos.	80
6486 Una maltesa y un rosario.	20
6490 Tres camisas y unas enaguas blancas.	20
6500 Dos prendas.	8
6513 Un cobertor.	24
6525 Un lienzo de colchon.	11
6526 Unas botas negras y otras blancas.	34
6529 Un sombrero.	10
6534 Un vestido de coco y otro negro.	26
6539 Un pañuelo.	10
6556 Dos sábanas.	14
6563 Un lienzo de colchon.	11
6564 Un velo.	40
6573 Una camisa.	8
6575 Un pañuelo.	10
6594 Una chaqueta y un chaleco.	24
6599 Un cabo de genero y un chaleco.	11
6605 Un reloj de plata.	90
6612 Unos zarcillos de corales.	24
6635 Un reloj de plata.	140
6643 Una camiseta y una faja.	16
6650 Un pantalón.	14
6666 Un vestido de coco y un pañuelo negro.	16
6670 Un vestido.	8
6671 Un cobertor.	30
6682 Una enagua y gaban.	10
6685 Una enagua y pañuelo.	20
6712 Una chaqueta y dos batas interior.	20
6714 Un pantalón lana.	10
6734 Tres prendas y un reverbero.	12
6735 Una enagua y chaleco.	10
6752 Una enagua coco.	8

6768 Unos zarcillos negros y tres anillos.	24
6779 Tres prendas.	16
6788 Dos chaquetas.	10
6796 Dos cuadros.	14
6804 Varias prendas.	20
6812 Dos prendas.	8
6831 Dos prendas.	10
6838 Tres abanicos de hueso chico y tres botones pechera plata.	20
6839 Un pantalón.	16
6849 Una enagua de coco.	8
6852 Unos botos.	20
6854 Unos zarcillos y una maltesa.	14
6866 Un afilador de retrato de plata.	16
6885 Un collar y cruz de oro.	100
6889 Un terno chico.	30
6891 Un reloj de plata y unos zarcillos oro.	80
6905 Un terno.	50
6917 Tres prendas.	8
6918 Un pañolón.	20
6925 Tres prendas y un pañolito de seda.	12
6946 Una faja.	14
6948 Un sombrero.	14
6949 Un sombrero.	12
6953 Un pañuelo.	12
6959 Varias prendas.	14
6962 Una colcha.	10
6963 Un terno.	60
6985 Un cabo genero.	12
7000 Unas bateas.	10
7014 Un reloj plata.	80
7017 Un cabo de genero.	40
7029 Tres prendas.	14
7057 Un pantalón y un chaleco.	24
7058 Un cabo genero.	20
7064 Varias prendas.	10
7065 Unos zarcillos de topacios.	18
7067 Unos zarcillos de topacios.	20
7070 Unos zarcillos negros.	20
7082 Un vestido y un manto.	20
7088 Un pañuelo.	11
7089 Una azuela.	16
7098 Un cobertor.	16
7113 Unas enaguas.	8
7118 Una chaqueta y un chaleco.	20
7123 Un vestido coco.	20
7124 Una enagua coco.	8
7128 Un apretador de oro y turquesas.	50
7127 Una sábana y una funda.	11
7130 Una cruz de oro y unos zarcillos de argollas.	160
7145 Un espejo.	14
7147 Unos zarcillos y dos anillos.	20
7152 Un vestido glasé.	24
7154 Una enagua y una sábana.	10
7155 Varias piezas de losa.	16
7159 Una capa.	80
7160 Un chaleco y dos prendas.	16
7163 Un cabo de coco.	20
7170 Dos medios aderezos de oro, doce cucharas chicas y tres cubiertos de plata y un reloj de oro sin tapa.	1000
7176 Una colcha.	20
7182 Un terno.	60
7188 Un pañuelo y un abanico.	16
7191 Una escribania de metal.	10
7211 Un afilador de oro para retrato.	80

Jerez y Setiembre 30, 1886.—Juan Manuel de la Vega.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 100 botas de asiento en la calle Horno Hondoy y una accesoria en la de la Princesa.—Informarán, Antona de Dios, 18. 13

Se arriendan desde ahora 53 1/2 aranzadas de tierra en las playas de San Telmo.—Para saber su precio y condiciones, Bizcocheros, núm. 6. 9

Se arriendan ocho aranzadas de tierra en la Alcabilla. Un granero de 2.000 fanegas de cabida en Santo Domingo. Una buena accesoria con dos puertas en la calle del Rosario, número 12.—Darán razon, Ciegos, 10. 35

Desde ahora en adelante se arrienda una bodega de 95 botas de asiento, en la calle del Canto, número 4.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 8. 10-8

Se arrienda un granero en la casa núm. 8 plaza de los Silos, de 600 fanegas de cabida.—Informarán en la tienda de las Columnas plaza de Plateros. 40

Se arrienda una bodega de 76 botas de asiento, en la calle Nueva; esta acabada de reedificar.—Informarán en la plaza de Santiago, tienda de Bonares. 13

Se arrienda, en precio módico, una bodega en la calle de Idolos.—En la Porvera, núm. 31, darán razon. 10-5

Anuncios.

D. GRONDONA, Médico de la Casa de Expósitos de Jerez de la Frontera, con prolijos estudios hechos acerca de la higiene y enfermedades de la infancia, y con la experiencia adquirida en cuarenta y seis años de práctica profesional, casi siempre con numerosa clientela, establece desde hoy, de una a dos de la tarde, una consulta especial de enfermedades de niños, en su domicilio plaza de San Marcos, núm. 17.—Para pobres lunes, miércoles y viernes. mvd-8

AL PÚBLICO.

En el despacho de huevos, situado en la calle de la Pescadería Vieja núm. 8, se ofrecen superiores y frescos, a los señores extractores al precio de siete pesetas cincuenta céntimos el ciento, con obligación de devolver las yemas, aceptando contratos por años, exceptuando el mes de Octubre. 7

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

LICOR BREA
O ALQUITRAN-BRENERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, flat. orina, reumatismo, debilidad general, primer rezo nerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guvot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. ra. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS.
Escudellers, 22. Barcelona

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

Gran novedad.

Desde el 25 de Octubre hasta el mismo día de Noviembre, se condimenta en el horno de bizcocho de la Por-vera los ricos buñuelos de viento, rellenos de las mejores pastas y dulces, iguales a los que por la fiesta de los Santos se expenden en las principales confiterías de la corte. Se despacharán calientes, en las primeras horas de la mañana, al precio de 4 rs. libra. 2

COMPañIA FRANCO SUIZA—Sociedad creada con 640.000 francos para la fabricacion de

Harina LACTEADA

de la mejor leche de vacas Suizas de los Alpes, con un poder digestivo enarenta veces su propio peso.

Superior alimento para los NIÑOS.

No confundir nuestra harina con otras.

Se vende en los establecimientos de ultramarinos al precio de

Bote grande, Rvn. 7 2/60
Id. chico " 2 60

Tan respetable C. ha nombrado agentes para toda Andalucía a los

Sres. ED. MOYANO Y C., Cádiz & Sevilla
a cuya casa se dirigirán los pedidos.

¡NO MÁS CALVAS!

AGUA SAPONOSA DE QUINA

Especialidad para lavarse la cabeza para preservarla de la caspa y de todas las enfermedades de la piel y para contener la caída del cabello.

La mayor parte de las calvicies prematuras, reconocen como causa principal el exceso de caspa; ésta, obstruyendo los poros del cuero cabelludo, impide la libre transpiración de la cabeza, produciendo dolores más o menos intensos, pesadez y ofuscación.

Tanto por la razon expresada, cuanto porque la caspa absorbe una gran parte de la sávia que debiera servir de alimento al cabello, éste se debilita por falta de jugos nutritivos, hasta llegar a desaparecer.

El uso del AGUA SAPONOSA DE QUINA, tonificando la piel, despojándola de todas las sustancias que se adhieren a la misma, hace que la cabeza esté siempre ligera y despejada, que desaparezcan los dolores y el cabello conserve toda su robustez y lozanía.

SE HALLA DE VENTA EN EL ESTABLECIMIENTO DE SU AUTOR, SANTA MARIA, 2

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPÓSITOS : Cádiz : Servando Corrales, L. Sanchez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opist.

Estéban Sanchez

PROFESOR DENTISTA,

ESTABLECIDO EN CADIZ 25 AÑOS.

Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad. Horas de gabinete, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

Para los pobres de solemnidad, gratis, de nueve a diez de la mañana, menos los dias festivos.

CORREDERA NÚM. 12, PRINCIPAL

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el dia es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

Se vende ó arrienda

una haza de tierra calma de primera calidad, con su pozo, nombrada de LA ZARZA, de ciento una aranzadas en el pago de Burujena. Darán razon esta ciudad calle Caballeros, núm. 18. 20-15

Se vende

albayalde puro a 36 rs. arroba, en la calle Consistorio, núm. 13. Pago al contado. No se admiten vales. 10-0